



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIONES NEUROLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 23 DE ENERO DE 2025.

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 23 de enero de 2025, se convocó procedimiento de urgencia para la selección del personal temporal del Servicio Murciano de Salud en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opciones Neurología y Oftalmología.

Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 21 de febrero de 2025, se aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado procedimiento de urgencia.

Dicha Resolución fue publicada en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano, habiendo transcurrido el plazo de **3 días hábiles** para formular reclamaciones.

A la vista de lo anteriormente expuesto

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opciones Neurología y Oftalmología, que figuran en el Anexo I y II de esta resolución.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.





Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)
La Directora General de Recursos Humanos
(Firma y fecha electrónica al margen)





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NEUROLOGÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***0623**	IBÁÑEZ GABARRÓN LUIS

OFTALMOLOGÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
****9184*	SINGH JUTLEY, GURJEET





ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NEUROLOGÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
		Sin aspirantes excluidos

OFTALMOLOGÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión
		Sin aspirantes excluidos

